Guayaquil, Marzo 13 del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía FAMIGLIA S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de la Compañía FAMIGLIA S.A, y de acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañía, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

Los Administradores me han entregado a su debido tiempo el Balance General y el Estado de Pérdida y Ganancia como lo dispone la Ley de Compañías.

Como comisaria de esta compañía he cumplido con todas mis obligaciones y atribuciones de acuerdo al Art # 279.

Mi examen fue realizado con el propósito de expresar mi criterio sobre los Estados Financieros de acuerdo con las normas contables.

FAMIGLIA S.A ha cumplido sus obligaciones legales y tributarias en el presente año.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
06 SEP 2012
Gerson Pisco
GUAYAQUIL

Atentamente,

CPA. Valentina Farfán Herrera.
Comisaria.
CI. 0920853694